GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
31	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6962	1

Asegurado: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80005563-2

Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA -CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: CORONEL SEGOVIA, NELSON RAUL — Documento: 3.778.332-7

Domicilio: SILVANO GODOY 140 — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/02/2019	00:00 hs de 31/01/2019	24:00 hs de 31/01/2020	9.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA -CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.000.000.- (Guaranies: Nueve Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CORONEL SEGOVIA, NELSON RAUL, con domicilio en SILVANO GODOY 140, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	30.000
Premio	330.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/02/2019	330.000
TOTAL		330.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 330.000 (Guaranies Trescientos Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA